SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1193 *UNIVERSIA ESPAÑA RED DE UNIVERSIDADES, S.A.*

Por acuerdo del consejo de administración, adoptado de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de los estatutos sociales de Universia España Red de Universidades, S.A. (en adelante la Sociedad), se convoca a los accionistas para la celebración de la junta general ordinaria, que tendrá lugar en el Campus de Getafe de la Universidad Carlos III de Madrid, situado en la calle Madrid nº 126, 28903 Getafe (Madrid), el próximo 13 de mayo de 2025, a la 12:00h y en segunda convocatoria, para el caso de que por no haberse alcanzado el quórum necesario, dicha junta no pueda celebrase en primera convocatoria el día anterior (12 de mayo de 2025), en el mismo lugar y hora.

Por la experiencia de ejercicios anteriores, se informa a los accionistas de que previsiblemente la junta general ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 13 de mayo de 2025, en el lugar y hora señalados.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2024, así como de la gestión del consejo de administración, resolviendo también sobre la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.- Modificación de la composición del consejo de administración.

Tercero.- Reelección de auditor de cuentas para el ejercicio 2025.

Cuarto.- Autorización para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Quinto.- Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la junta general.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen al menos el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general ordinaria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente, que habrá de recibirse en el domicilio social, Avenida de Cantabria s/n, Boadilla del Monte (Madrid), dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse como mínimo con quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la junta general ordinaria.

De conformidad con el artículo 11 de los estatutos sociales de la Sociedad, todo accionista persona física que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la junta general por medio de otro accionista, por el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o alguna de las personas a las que se refiere el artículo 187 de la Ley de Sociedades de Capital. Si el accionista fuese persona jurídica, podrá hacerse representar por cualquier persona por ella designada con carácter general o especial para la junta general ordinaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los accionistas de que tienen derecho a obtener de la Sociedad, a partir de la presente convocatoria y de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación de la junta

cve: BORME-C-2025-1193
Verificable en https://www.boe.es

general ordinaria, así como el informe de los auditores de cuentas.

Boadilla del Monte, 1 de abril de 2025.- La secretaria del consejo de administración, Dª. Teresa Sáenz-Diez Rojas.

ID: A250015361-1

cve: BORME-C-2025-1193
Verificable en https://www.boe.es